



México, DF a 11 de diciembre de 2013.

Red Pacto Mundial México
Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Presente

Periodo Cubierto por su Comunicación de
Progreso (COP)

De: 11 de diciembre de 2013

A: 11 de diciembre de 2014.

Inmobiliaria Prasol, S.A. de C.V., es una empresa que tiene la visión, misión y un objetivo en el perfeccionamiento de nuestro trabajo con empeño y responsabilidad al servicio de la sociedad en aquello que se nos da mejor.

La empresa tiene la responsabilidad para incentivar a los empleados y clientes a superarse y demostrarlo más cada día y reconocer nuestros valores, es por eso que la empresa cumple con su labor de honradez y credibilidad dentro de los Derechos Humanos, es una corresponsabilidad de todos los que laboramos para tener una sociedad más justa y un país más democrático.

La empresa no fomenta el trabajo forzoso, no contrata menores de edad, discrimina estatus social y económico. Ante una situación irregular se promueve la corrección del error, haciendo de este una experiencia no repetitiva a futuro.

Los derechos laborales del personal son respetados y acatados por la empresa para cumplir con los objetivos de la misma y hacer que el personal este en un ámbito de cordialidad y respeto.

La empresa tiene establecido un reglamento y normas de trabajo que hacen que el desempeño de las labores del personal no presenten un alto riesgo o alguna afectación para la realización de las mismas.



La empresa evalúa el desempeño de los empleados en base a sus funciones y responsabilidades haciendo de estos un análisis para restablecer objetivos y metas a cumplir respetando los principios y los derechos del trabajador

La empresa cuida las normas y reglamentos de las autoridades para la conservación del medio ambiente.

En la parte de la infraestructura de la empresa se tiene como política el reciclaje de papel, el ahorro de agua en sanitarios y la instalación de focos ahorradores.

La empresa constantemente refuerza la política del cuidado del medio ambiente proporcionando la inducción y orientación a los empleados para el cuidado del medio ambiente en lo referente a electricidad, agua y consumibles de oficina.

La empresa evalúa y supervisa la protección del medio ambiente mediante la observación de los costos en los recibos correspondientes al consumo de agua y luz; así como en el gasto continuo referente a la adquisición de papelería y consumibles de oficina.

La empresa establece dentro de sus políticas la transparencia de las operaciones económicas en todas sus variantes para lograr un orden que permita la óptima operación económica de la empresa. Ante situaciones de ofrecimiento para facilitar alguna situación económica, la empresa promueve de la mejor forma posible un arreglo dentro de los parámetros administrativos que permitan en su momento poder ser revisados y analizados.

La empresa implementa para toda operación económica un control de registro administrativo para identificar cualquier irregularidad que pudiera resultar de alguna operación equivocada.

La empresa se apoya con auditorías externas para supervisar el seguimiento y operatividad administrativa y así identificar cualquier irregularidad o error que puedan representar una falta de cumplimiento ante las autoridades.